

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.757
27 de febrero de 1997

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 757ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 27 de febrero de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GRECU (Rumania)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 757ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Deseo ante todo dar una calurosa bienvenida al nuevo representante de Cuba, Embajador Carlos Amat Fores, quien asiste a la Conferencia por primera vez. Deseo darle seguridades de que puede contar con nuestra cooperación y nuestro apoyo.

Hacia el final de esta sesión plenaria invitaré a la Conferencia a examinar las solicitudes presentadas por Luxemburgo y el Kirguistán para participar como observadores en la labor de la Conferencia, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento, sin necesidad de tener que pasar primero por una sesión plenaria oficiosa.

En mi lista de oradores para hoy figura la representante de Eslovaquia, Embajadora Mária Krasnohorská, a quien concedo ahora la palabra.

Sra. KRASNOHORSKA (Eslovaquia) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, permítame que comience mi intervención felicitándole por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Es para mí motivo de gran satisfacción ver que un colega, representante de la región de Europa central, ocupa ese cargo. Le brindo el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de su misión.

También deseo rendir un homenaje especial a su distinguido predecesor, el Embajador Joun Yung Sun, que no escatimó esfuerzo alguno en la búsqueda de soluciones y compromisos generalmente aceptables con vistas a la elaboración de la agenda de la Conferencia de Desarme para 1997. Según su propia expresión, "no dejó piedra por mover" para cumplir su cometido y, finalmente, gracias a su competencia diplomática y a la ardua labor, encontró la solución adecuada.

Por otra parte, deseo felicitar muy efusivamente al Sr. Vladimir Petrovsky, Secretario General de la Conferencia de Desarme; al Sr. Bensmail, Secretario General Adjunto de la Conferencia, así como al personal y a los intérpretes por su valioso apoyo y los servicios prestados. Por último, deseo dar la bienvenida a los nuevos colegas, a quienes deseo muchos éxitos en su labor y una feliz estancia en Ginebra.

Creo que es bien conocida la posición de mi país con respecto a la agenda y al programa de trabajo práctico de la Conferencia de Desarme. Esa posición ha sido reiteradamente expuesta por mi delegación, así como también por el Coordinador del Grupo de Europa oriental, en el curso de las consultas organizadas por el Presidente. He ahí que no haya creído necesario intervenir sobre las cuestiones debatidas. No obstante, siempre honoramos los deseos de los Presidentes de la Conferencia de Desarme. Así pues, mi intervención de hoy constituye una reacción al llamamiento dirigido por su predecesor a todas las delegaciones que aún no han intervenido para que lo hagan.

(Sra. Krasnohorska, Eslovaquia)

Como suele ocurrir a raíz de los logros importantes alcanzados por organismos internacionales, las encrucijadas plantean un gran reto. Ese reto exige de todos los participantes que analicen la experiencia anterior y contemplen el futuro con un cierto distanciamiento y cordura política. La delegación eslovaca ha seguido con gran atención las deliberaciones sobre la agenda y el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Desgraciadamente, el progreso parece haber sido lento y laborioso, al tiempo que la actitud adoptada por algunas delegaciones se antojaba un tanto inflexible. A veces nos hemos sentido preocupados por la falta de confianza y, en ocasiones, por el enfrentamiento. Mi país considera que el único modo de avanzar estriba en la confianza mutua, el pragmatismo y la concentración en las cuestiones que, lejos de separarnos, nos unen.

Eslovaquia se ha pronunciado repetidamente en favor de una agenda modernizada. Desgraciadamente, no fue posible llegar a un consenso respecto de la modernización de dicha agenda en la etapa actual. Por ello, apoyamos el procedimiento propuesto por el Presidente y aceptamos plenamente la agenda modificada para 1996 como "el denominador común más bajo". Aunque es menos de lo que deseábamos, somos plenamente conscientes de los enormes esfuerzos que ha desplegado el Presidente a este respecto. Además, partíamos de la base de que la aprobación de la agenda para 1997 era condición indispensable para la labor ulterior de la Conferencia de Desarme. Ahora, gracias al Embajador Yung Sun, nos encontramos en una situación más holgada. No obstante, aún no hemos superado todas las dificultades. La cuestión del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme no es menos litigiosa que la de la agenda. Más bien al contrario, mi delegación estima que son particularmente las deliberaciones sobre el programa de trabajo las que pondrán a prueba la flexibilidad, el espíritu de transacción y la equidad política de los participantes. En el ardor de los debates debemos recordar que la opinión pública internacional sigue muy de cerca las deliberaciones en la Conferencia de Desarme. Las expectativas no son ni mucho menos bajas. La Conferencia de Desarme, como único órgano multilateral de negociaciones sobre el control de los armamentos y el desarme, debe justificar las esperanzas que se han depositado en ella. La Conferencia no puede congelar todo el progreso sustancial que se ha logrado a causa de las dificultades encontradas.

También eran especiales las esperanzas depositadas por la República Eslovaca, que trabajó muy duramente para asumir el cargo liberado por la antigua Checoslovaquia. Sería decepcionante que comenzáramos el año 1997 arrastrando las consultas y aplazando la labor sobre los problemas reales, cuya importancia trasciende estos muros y afecta a millones de personas. Pongamos manos a la obra.

He intervenido en repetidas ocasiones para expresar la preocupación de Eslovaquia por los vínculos que se están introduciendo entre los elementos sustantivos de la labor de la Conferencia de Desarme. Seguimos manteniendo que no es probable que esos vínculos contribuyan a resolver los problemas y, por otra parte, existe el peligro real de que se revelen como

(Sra. Krasnohorska, Eslovaquia)

contraproducentes y pongan en peligro el progreso que se ha logrado, incluso respecto de los temas que lo han hecho posible.

Ahora, señor Presidente, permítame que comparta con usted algunas observaciones y sugerencias sobre el tema del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Quiero insistir una vez más en que la Conferencia de Desarme es el único órgano mundial de negociación sobre el control de los armamentos y el desarme, por lo que tiene que abordar las cuestiones más apremiantes. Consideramos que esas cuestiones son actualmente la relativa a las armas nucleares, por una parte, y la relativa a las armas convencionales, por otra. Las consultas intensivas realizadas por su distinguido predecesor, el Embajador Yung Sun, pusieron de manifiesto que, dentro de esas dos esferas, hay por lo menos tres cuestiones que cuentan con un apoyo bastante amplio, a saber: las relativas a la cesación de la producción de material fisible, al desarme nuclear y al complejo tema de las minas terrestres antipersonal. Eslovaquia considera que la Conferencia de Desarme debe centrarse en esas cuestiones.

Tras la ultimación y aprobación del TPCE, la Conferencia de Desarme debe seguir desempeñando su función primordial. Al tratar de determinar el procedimiento que debe seguirse para realizar esa tarea en la esfera del desarme nuclear, debemos comenzar por la aplicación de los principios y objetivos de la no proliferación y el desarme nucleares. A juicio de Eslovaquia, la Conferencia de Desarme debe prestar especial atención a las negociaciones acerca del Tratado sobre la cesación de la producción de material fisible en cuanto un nuevo paso lógico en el camino conducente al desarme nuclear. Estimamos que debe restablecer inmediatamente el Comité ad hoc sobre el TCMF. El mandato del Coordinador Especial, Embajador Shannon, puede servir de base para la labor del Comité ad hoc. Ese mandato es lo suficientemente amplio como para tener en cuenta todos los intereses legítimos.

A nuestro juicio, la Conferencia de Desarme debe emprender simultáneamente las deliberaciones para determinar el papel complementario que podría desempeñar en el desarme nuclear e identificar las cuestiones específicas que podría abordar. Un debate amplio y complejo sobre esta cuestión es condición indispensable para las ulteriores negociaciones en la medida en que preparará el terreno para las mismas.

En cuanto a las armas convencionales, en los últimos años se ha convertido en un tópico afirmar que, desde la segunda guerra mundial, las armas convencionales han ocasionado una enorme pérdida de vidas humanas. En los países afectados, los conflictos regionales o locales han llevado a la desorganización de los Estados y sus economías y estructuras sociales, y han provocado con frecuencia crisis humanitarias sin precedente. Una de las plagas modernas que provocan desastres de esa clase son las minas terrestres antipersonal. La razón de ello es el número increíblemente elevado de minas sembradas indiscriminadamente. Desgraciadamente, las minas son baratas y fáciles de producir y de utilizar, al paso que su duración es muy larga. Por el contrario, la limpieza de minas es una actividad difícil y arriesgada.

(Sra. Krasnohorska, Eslovaquia)

Eslovaquia acogió con beneplácito el entendimiento por la comunidad internacional de la agravación de la crisis humanitaria y la necesidad de adoptar medidas para hacer frente a esa situación. En 1994, el Gobierno eslovaco reafirmó que Eslovaquia no produce minas, y en 1994 proclamó asimismo una moratoria de duración ilimitada respecto de todas las transferencias de minas terrestres antipersonal. Eslovaquia ha participado desde el comienzo mismo en los esfuerzos multilaterales realizados al respecto al copatrocinar las pertinentes resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y apoyar las medidas encaminadas a fortalecer el Protocolo II de la Convención sobre las armas químicas. A partir del año pasado nuestro país también ha participado en el Proceso de Ottawa. Creo, pues, que no será una sorpresa si reconfirmo el interés de mi país en la cuestión de las minas terrestres. Opinamos que el proceso de fortalecimiento de la Convención sobre las armas químicas no ha justificado las expectativas. El problema de las minas terrestres ha adquirido una gravedad tal que es preciso aprovechar toda posibilidad y recurrir a cualquier foro, incluida la Conferencia de Desarme, para impulsar la cuestión, sobre todo si estamos interesados en imponer una prohibición mundial y efectiva a las minas terrestres antipersonal, prohibición que iría acompañada de un mecanismo de verificación a la vez sencillo y eficaz. Estimamos que la Conferencia de Desarme cuenta con los conocimientos y la experiencia necesarios para lograr ese objetivo.

Por otra parte, he de señalar que no considero que la apertura de negociaciones en el ámbito de la Conferencia de Desarme constituya una alternativa al Proceso de Ottawa. Consideramos que ambos procesos son complementarios y se refuerzan mutuamente.

Tal vez convenga recordar las palabras del Sr. Alexander Downer, Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, quien instó a la Conferencia de Desarme a demostrar que estaban equivocados quienes no creen que la Conferencia pueda elaborar, con la diligencia suficiente, un tratado para hacer frente a la urgencia de la crisis humanitaria.

Antes de concluir mi intervención, desearía abordar otra cuestión importante, a saber, la relativa a la ampliación de la Conferencia de Desarme. Como país que aún conserva reciente la memoria de haber sido un Observador, comprendemos perfectamente la causa de los países solicitantes. Eslovaquia ha manifestado reiteradamente que, en su opinión, la Conferencia de Desarme debe estar abierta a todo solicitante. Teniendo en cuenta lo que antecede, Eslovaquia suscribe plenamente la propuesta de que se nombre un Coordinador Especial sobre la ampliación de la Conferencia de Desarme, con un amplio mandato que le permita explorar las posibles modalidades y soluciones.

En conclusión, deseo señalar una vez más que ha llegado la hora de que la Conferencia de Desarme adopte iniciativas enérgicas. Le deseo, señor Presidente, muchos éxitos en su labor.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Eslovaquia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Parece que el representante de Finlandia desea intervenir.

Tiene la palabra el Embajador Patokallio.

Sr. PATOKALLIO (Finlandia) [traducido del inglés]: Permítame, señor Presidente, que comience mi intervención felicitándole por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede contar usted con la cooperación plena y activa de mi país en el desempeño de su importante misión.

Mis breves observaciones se centrarán en una sola cuestión, a saber, la relativa a las minas terrestres antipersonal. Esta cuestión se viene examinando en la Conferencia de Desarme durante varias semanas. Ya es hora de que pasemos del debate a la acción. La comunidad internacional exige que realicemos progresos concretos. La Conferencia de Desarme debe responder a esa exigencia.

La Conferencia de Desarme debe demostrar que se equivocan quienes no creen que esta Conferencia pueda elaborar con la suficiente diligencia un tratado para hacer frente a la urgencia de la crisis humanitaria (cito al Ministro de Relaciones Exteriores de Australia).

El Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia manifestó el otoño pasado, en su alocución pronunciada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que la Conferencia de Desarme, en cuanto único órgano de negociación de la comunidad internacional sobre el desarme, es el foro más natural para llevar a cabo las negociaciones sobre las minas terrestres antipersonal. Es evidente que cada vez es mayor el número de delegaciones en la Conferencia que comparten ese parecer.

El objetivo de Finlandia ha sido y sigue siendo la necesidad de establecer sin demora un Comité ad hoc sobre las minas terrestres antipersonal. Ese comité deberá tener por misión la negociación de una prohibición mundial, jurídicamente vinculante y verificable de dichas armas.

Al inaugurarse el período de sesiones de la Conferencia de Desarme en enero del año en curso, Finlandia propuso que se designara un Coordinador Especial para las minas terrestres antipersonal. Deseo aquí reiterar esa propuesta. Las semanas transcurridas nos han convencido aún más que el nombramiento de un Coordinador Especial es el procedimiento más realista y eficaz para llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de un Comité ad hoc y emprender las negociaciones.

(Sr. Patokallio, Finlandia)

Quisiera pedirle, señor Presidente, que trate de que haya acuerdo sobre el nombramiento de un Coordinador Especial. Su labor consistiría en examinar la posibilidad de abordar la cuestión de las minas terrestres antipersonal en el ámbito de la Conferencia.

Confiamos en que usted, señor Presidente, pueda llegar a un acuerdo sobre el Coordinador Especial, si no hoy, al menos para la próxima sesión plenaria. El Coordinador deberá abordar el mandato y otras cuestiones relacionadas con el establecimiento del Comité ad hoc. Por último, deseo subrayar la urgencia de la cuestión. Estimo que el Coordinador deberá informar a la Conferencia antes de Pascua.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Finlandia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Pregunto nuevamente si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra.

Como señalé anteriormente, quisiera someter a decisión las solicitudes recibidas de Luxemburgo y Kirguistán para participar, en calidad de observadores, en la labor de la Conferencia durante el período de sesiones de 1997. Esas solicitudes figuran en el documento CD/WP.485 que tenemos ante nosotros. ¿Puedo considerar que la Conferencia aprueba esas solicitudes?

Así queda acordado.

Como todos ustedes saben, el martes por la tarde ultimé la serie de consultas bilaterales con los miembros de la Conferencia con miras a proceder a la siguiente fase de nuestros trabajos tras la aprobación de la agenda del período de sesiones, a saber, llegar a un consenso sobre los arreglos organizativos que permitan abordar las cuestiones que la Conferencia tiene ante sí.

Estoy haciendo una evaluación exhaustiva de esas consultas, cuyo resultado será puesto debidamente en conocimiento de los miembros de la Conferencia.

Me ha parecido sumamente positivo el hecho de que las delegaciones hayan expuesto su punto de vista con tanta sinceridad. Así pues, estoy muy reconocido por el espíritu de cooperación y comprensión de que han hecho gala todas las delegaciones.

Las consultas han resultado útiles y me han permitido comprender mejor la actitud adoptada por las delegaciones por lo que respecta a tres cuestiones importantes, a saber, el desarme nuclear, el tratado sobre la cesación de la producción de material fisible y las minas terrestres antipersonal, así como sobre otras cuestiones que revisten gran interés para algunos países.

Se han expresado ideas y sugerencias interesantes. Con todo, la principal lección que he aprendido es que se requiere una labor complementaria para realizar progresos tangibles. Estoy dispuesto a

(El Presidente)

proseguir mis esfuerzos con tal fin y de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de la Conferencia de Desarme.

Con ello doy fin a mis observaciones preliminares sobre las consultas bilaterales que he celebrado.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 6 de marzo de 1997, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.